



Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. ARMANDO JAIME LIZARRAGA LEDEZMA

Persona Física

R.F.C. LILA6102162C4

CALLE 13, MZ 17 LT 18, COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14080

Teléfono: 55-55-73-23-04

Correo electrónico: *****

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE CERRAJERÍA**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 42, primer párrafo**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025**, con vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/022/25**, de un **MONTO MINIMO de \$14,224.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS VIENTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, y un **MONTO MAXIMO DE \$142,242.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)** más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$14,224.20 (CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO MAXIMO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día **02/06/2022** por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta de Nacimiento (Actulizada)
2. CURP
3. RFC. de la Persona Física con domicilio fiscal y Actividad
4. Comprobante de domicilio (vigente)
5. Identificación oficial (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)

ARMANDO JAIME
LIZARRAGA LEDEZMA

30/12/2024



7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses) del mes de marzo de 2023.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta) ✓

Sin más que agregar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PAS. LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES